

Ate, 10 de Julio de 2024

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2024-EMAPE/GG****VISTO:**

El informe N° 487-2024-EMAPE/GT de fecha 10 de julio de 2024, de la Gerencia de Tesorería; el Memorandum N° 567-2024 de fecha 10 de julio del 2024, de la Gerencia Central de Administración y Finanzas y el Informe N° 379-2024-EMAPE/GCAJ de fecha 10 de julio de 2024, de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A. UE 500196.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima – EMAPE S.A. UE 500196, el señor Carlos Enrique Peña Orellana quien se desempeña en el cargo de Gerente General, el señor Jaime Barnett Palomino quien se desempeña en el cargo de Gerente Central de Administración y Finanzas y hace las veces de Director de la Oficina General de Administración, (OGA) estado en "V", en calidad de titular, el señor Julio César Reyes Núñez Gerente de Tesorería quien hace las veces de Tesorero, el señor Sergio Luis Bernales Gonzáles de la Cotería Gerente de Recursos Humanos en calidad de Suplente, y el señor Carlos Gabriel Álvarez Centeno Gerente de Presupuesto en calidad de Suplente "Responsable del manejo de Cuentas Bancarias" en el módulo SIAF-SP de nuestra entidad.

Que, mediante el Memorandum N° 567-2024-EMAPE/GCAF de fecha 10 de julio de 2024, la Gerencia Central de Administración y Finanzas, sustentado en el Informe N° 485-2024-GT de fecha 10 de julio de 2024, de la Gerencia de Tesorería, solicita la aprobación mediante resolución de Gerencia General del anexo de "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias".

Que, mediante el Informe N° 379-2024-EMAPE/GCAJ de fecha 10 de julio de 2024, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, emite opinión legal favorable para la aprobación mediante resolución de Gerencia General del anexo de "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias".

Que, de conformidad con lo establecido en la normatividad de Sistema Nacional de Tesorería y en virtud a lo dispuesto por el Estatuto Social de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.;

Con el visado del Gerente Central de Asesoría Jurídica, Gerente Central de Administración y Finanzas, y del Gerente de Tesorería;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** Aprobar el Anexo de: "Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" SIAF de fecha 10/07/2024, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A. UE 500196; dicho anexo forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

*Documento Firmado Digitalmente por:*  
**CARLOS ENRIQUE PENA ORELLANA**  
Gerente General

Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.

